

## INFORME COMISARIO

Riobamba, 10 de Abril de 2018

A la Asamblea General de Accionistas de:

### **TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL TRANSPARRACARG S.A**

En mi condición de comisario de la Compañía designado por el Directorio según establece la Ley de Compañías presento a ustedes el informe anual correspondiente al período año 2017. Se desarrolló las siguientes actividades:

- Durante este período la Compañía se mantiene con un capital suscrito y pagado en su totalidad por 1500,00 USD, obteniendo un excedente neto de USD 1500,00 la misma que fue gracias al aporte de socios.
- Se obtuvo ingresos por actividades propias de la Compañía por un valor de 215.224,66 USD, los que se reflejan en los estados financieros, monto que se destinó para cubrir los gastos y pagos a los transportistas, Debo indicar que la Contabilidad está realizada bajo los principios y normas contables que rigen en nuestro país.
- La Compañía se encuentra al día con las obligaciones tributarias y los demás organismos de control.
- Durante este año de movimiento económico al terminó del 31 de diciembre de 2017, con el esfuerzo y la situación exitosamente favorable de los Socios la Compañía se consiguió importantes metas y logros que nos hemos trazado.

Sin otra circunstancia puedo comunicar que la Compañía no obtuvo ningún otro movimiento económico como ingresos ni gastos; me muestro conforme de los Balances para los fines pertinentes. Debo indicar que me comprometo en seguir colaborando y trabajando por el bien de todos quienes pertenecemos a la Compañía.

Atentamente,



Parra Agualsaca Jesica Paola  
C.I. No. 0604699074  
COMISARIO